



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 28 OCT 2021

**REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 2021 - 00044
DEMANDANTE: ELIECER MORALES GARZÓN
DEMANDADOS: MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA CASTIBLANCO Y OTRA**

Para los efectos procesales a que haya lugar, téngase por surtido el emplazamiento de los HEREDEROS IDETERMINADOS DE CARLOS JULIO LÓPEZ y DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON ALGÚN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR, sin que éstos hubiesen comparecido.

Previo designar, curador ad-litem, por la parte interesada deberá acreditarse la inscripción de la demanda.

De otro lado, agréguese a los autos la comunicación proveniente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La misma, póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ**